

FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA FOMVIVIENDA
 Representante Legal: GILBERTO GUTIERREZ CARO
 NIT:800246890-7
 Período Fiscal que 2017
 Fecha de suscripción: JUNIO 19 DE 2018
 Fecha de Evaluación: SEPTIEMBRE 2019



Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa Del Hallazgo	Efecto Del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
																		SI	NO
1	1	No se Evidenció Registro de la Constitución de Patrimonio Autónomo, (administrativo con incidencia sancionatorio). A fin de establecer la razonabilidad de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2017, la comisión auditora procedió a realizar el análisis de información financiera aportada por Fomvivienda encontrando que no había incluido en el Balance General derechos de fideicomiso al constituir patrimonio autónomo a través de fiducia mercantil por la trasferencia a título gratuito de tres (3) terrenos con matrículas 280 – 181870, 280-195361 y 280 – 195409, recibidos previamente en vigencias anteriores a título gratuito por parte del Municipio de Armenia por valor de \$4.530.229.244; esta situación ya se había informado como hallazgo por este ente de control en la auditoría regular sobre la vigencia 2016, como se advirtió en el mencionado informe esto representa una observación para el equipo auditor para la entidad objeto de evaluación,	Incumplimiento de la normativa vigente y en especial en el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable, el Manual de Procedimiento Contables RCP-, define en el Capítulo XIX el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Negocios Fiduciarios en los que la Entidad Contable Pública Participa como Fideicomitente.	se genera una subestimación a los estados contables, cuyo impacto de inconsistencia provoca en la matriz de evaluación dar un dictamen negativo o adverso a los estados contables, situación que al presentarse por dos años consecutivos daría lugar una sanción de acuerdo al numeral 6 de la Resolución 144 de 2013 de la Contraloría Municipal de Armenia. -CONCLUSIÓN	La Directora Administrativa y Financiera elevara la consulta a la Contaduría General de la Nación, del registro de inclusion de gastos terrenos al balance bajo la figura de derecho fiduciario, bajo el nuevo marco normativo, una vez que se tenga la respuesta se procedera a realizar los ajustes necesarios basados en la respuesta de esta entidad	subsanan el hallazgo interpuesto por la Contraloría Municipal, basados en el apoyo que nos brindara la contaduría General de la Nación, y poder mostrar e el balance de la entidad la realidad contable en la cuenta tanto de terrenos como de derechos fiduciarios.	Ejercer seguimiento semestral	procedimiento a realizar según la Contaduría General de la Nación	2	19/06/2018	19/06/2019	52	2	100%	52	0	0	x	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa Del Hallazgo	Efecto Del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
																		SI	NO
2	2	Deficiencias en archivo de documentos soportes El equipo auditor procedió a revisar el expediente de caja menor, en el cual se observaron documentos que indicaban la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se realizaron, se observaron diferentes documentos soportes, como facturas por gastos varios e imprevistos, correo, legales, de alimentación etc., es así como en la labor de revisión del equipo auditor evidenció que algunas de estas facturas se archivaron en papel fax, esto conlleva a que la información que contienen se borre, es decir no sea durable.	basados en el acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación que dice: "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas", en el artículo décimo segundo, comunicaciones oficiales vía Fax manifiesta: "Las comunicaciones recibidas y enviadas por este medio, se tramitarán, teniendo en cuenta la información que forma parte integral de las series establecidas en las tablas de retención documental, para la respectiva radicación en la unidad de correspondencia, la cual se encargará de dar los lineamientos para el control y establecer los procedimientos adecuados para su administración. Las entidades que utilizan para la impresión de los fax, papel químico, deberán reproducir este documento, sobre papel que garantice su permanencia y durabilidad	Esta situación va en contra de la Ley General de Archivo, debido a que se puede ocasionar riesgo potencial de pérdida de información soporte de la institución.	Este hallazgo ya fue subsanado, toda vez que los 33 folios a que hace referencia la Contraloría Municipal en la Auditoría, ya fueron fotocopiados de forma legible sirviendo de soporte a cada recibo de caja menor que fue objeto de hallazgo, en adelante la entidad cada vez que se exista un documento soporte en papel químico será fotocopiado y anexado como soporte.	dar estricto cumplimiento a los lineamientos dados por la Ley de Archivo General de la Nación	Seguimiento trimestral	Informes de auditoría arqueros de caja menor, y comprobantes de Egreso	4	19/06/2018	19/06/2019	52	4	100%	52	0	0	x	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa Del Hallazgo	Efecto Del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
																		SI	NO
3	3	Reembolso inadecuado de la caja menor de la entidad (administrativo con incidencia disciplinaria). Se observo en campo que en los primeros meses de la vigencia 2017, el reembolso periódico de la caja menor se realizaba por medio del giro y cobro de un cheque del banco de Occidente, cuenta número 031-19901-1 a nombre del funcionario responsable de la caja menor, en este caso el director administrativo y financiero de Fomvivienda, este trámite a través de este banco termino y la entidad continuo luego con el banco Davivienda a partir del mes de marzo de 2017, a razón de lo anterior, el equipo auditor al no evidenciar con claridad la forma de hacer el reembolso periódico de la caja menor con Davivienda, realizo solicitud de información, con la siguiente respuesta del sujeto de control:	*Para la vigencia 2017 en los tres primeros meses del año la cuenta de funcionamiento se manejó con el Banco de Occidente, por múltiples inconvenientes de cobros excesivos en el manejo de la cuenta, se tomó la decisión de trasladar los recursos al Banco Davivienda, de igual manera el manejo de la nómina de funcionarios de planta y contratistas.	este tipo de situaciones administrativas no se deben presentar en una entidad de carácter público, por la naturaleza de los recursos, a pesar de las razones expuestas por el sujeto de control , por cuanto el giro del reembolso de la caja menor es considerado un giro de carácter institucional y no personal, que viéndolo desde el punto de vista de seguridad al ser girado a una cuenta personal de cualquier funcionario, genera un riesgo para la entidad, esta forma de hacer los reembolsos no se encuentra contemplado en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión Financiera de la entidad, ni en el acto administrativo que autoriza y regula en cada vigencia la caja menor; esto sin considerar la situación que desde el punto de vista fiscal, genera para el funcionario a quien se le transfieren estos recursos.	Todos los reintegros que se generen a partir de la fecha se haran mediante solicitud de cheque de gerencia al banco correspondiente	garantizar la transparencia del manejo de los recursos publicos	Seguimiento trimestral	Informes de auditoria arqueos de caja menor	4	19/06/2018	19/06/2019	52	4	100%	52	0	0	x	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa Del Hallazgo	Efecto Del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
																		SI	NO
4	4	Inexistencia del procedimiento de bajas de bienes muebles, (administrativo). El equipo auditor procedió a realizar el análisis de la información financiera aportada por Fomvivienda, como lo informado en la nota específica a los estados financieros No.5, referente a la PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (grupo 16), donde realiza ajuste por valor de \$11.456.153.15, se informa que "corresponde al valor dado de bajas de bienes muebles de la entidad que ya se encontraban obsoletos, y que no fueron incluidos dentro de la valoración de inventarios que realizo el profesional de avalúos justificando su obsolescencia y bajo valor contabilizado.", así mismo se informa en la nota de las cuentas de orden que "se realizó baja de bienes muebles, los cuales fueron retirados tanto del Activo como de la cuenta de Depreciación, algunos bienes se les dio destinación final entregándolos a una entidad autorizada para la recolección de elementos tecnológicos, otros bienes se les dio de baja una vez que no fueron reconocidos dentro de la valoración de inventarios realizada a los bienes de la Entidad en el proceso de convergencia a la nueva norma NICSP, pero no se les ha dado destinación final ya que todavía le prestan un servicio a la entidad".	no se observo el procedimiento documentado mediante el cual se siguió la entidad para cuando se produzcan bajas de bienes muebles, incluyendo la destinación final de los mismos, donde se consideren la clase de bienes muebles, equipos o máquinas, cuantías, si deben ser vendidos, donados, traspasados o rematados.	La Entidad presenta deficiencia en el proceso de destinación final de las bajas de bienes, que es un instrumento administrativo, basado en las normas que le aplique.	la Entidad elaborara un manual del procedimiento de bajas que incluya la destinacion final de los bienes dados de baja	realizar el procedimiento de bajas y la destinacion final de los bienes basados en el manual que realizara la Entidad	Ejercer seguimientos de forma anual	Manual de procedimiento de bajas y destinacion final de bienes, y carpeta de baja de bienes de la vigencia	4	19/06/2018	19/06/2019	52	4	100%	52	0	0		

SEGUIMIENTO PL MEJ RES 5872 07

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa Del Hallazgo	Efecto Del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
																		SI	NO
5	5	Clasificación inadecuada del grupo Otros Activos, (administrativo). Fomvivienda presentó en el Balance General de la vigencia 2017, el grupo 19 Otros Activos, clasificado dentro del activo corriente, situación que considera el equipo auditor no correspondía, de acuerdo a los bienes que lo conformaban y que de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública vigente, el tratamiento debido correspondía a la clasificación de activo no corriente.	En los estados financieros de la vigencia 2017 aportados por Fomvivienda, la clasificación del grupo Otros Activos en el activo corriente, situación incorrecta que afecta la información financiera, los indicadores financieros y por ente la buena toma de decisiones que es uno de los usos de la información financiera.		para los proximos estados financieros de la Entidad se clasificara esta cuenta que venia en Activos Corrientes como Activo No Corriente	Mostrar en la estructura del balance de forma Correcta el Activo Corriente y Activo no Corriente	Ejercer un seguimiento al año	Estados financieros	1	19/06/2018	19/06/2019	52	1	100%	52	0	0		
6	6	Indicadores Financieros incorrectos para la evaluación y seguimiento de la entidad (administrativo). Para la vigencia 2017, se deja igual que en la anterior observación en este tema, debido al impacto e incidencia que presentan las observaciones No.1 y 5 del factor contable, referente a temas contables que afectan el resultado del Balance General de la entidad, el cual es la fuente de información para construir los indicadores financieros aportados por la entidad y los construidos por el ente de control.	Resultados e interpretaciones incorrectas que contravienen el principio de revelación contenido en el Plan General de la Contabilidad Pública	Se genera que los Indicadores financieros no reflejan la realidad Económica y financiera de la entidad.	una vez subsanados los hallazgos N: 1 y 5, Para los proximos Estados Financieros se podra mostrar de forma adecuada los Indicadores reales de la Entidad	mostrar en los indicadores financieros realidad de la Entidad.	Ejercer un seguimiento al año	Estados financieros y los Indicadores	1	19/06/2018	19/06/2019		1	100%	0	0	0		
TOTALES															260,71	VERDADERO	0,00		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: jovaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:

	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación	
Puntaje base evaluación de cumplimiento	PBEC = #REF!
Puntaje base evaluación de avance	PBEA = 0
Cumplimiento del plan	CPM = POMMVi/PBEC 0
Avance del plan de mejoramiento	AP= POMi/PBEA 0